I. Municipalidad de Cerrillos
Direccion de Obras

RESOLUCIÓN DE PARALIZACIÓN DE OBRA Nº 27/2014

Cerrillos; viernes, 07 de febrero de 2014

VISTOS:

1. La solicitud de inspección, folio, o SII 656 de fecha 05-feb-14 del Depto. de Inspección y Control de Obras.
2. En Inspección realizada el día 05-feb-14 se constató obras sin permiso de edificación, en el predio ubicado en Calle las Estrellas Nº 7534 sitio 7 manzana 45 de la Población/sector/villa Las Torres Rol de Avaluo SII Nº 186-007 de esta comuna.
   La propiedad pertenece a Don/ña/empresa(*) [redacted] Rut.
   (*) La empresa antes señalada esta representada por Don/ña
   Rut. domiciliado/a en

CONSIDERANDO:

1. El Artículo 116° de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, el cual establece que "La Construcción, reparación, modificación, alteración, ampliación, reconstrucción y demolición de edificios, obras de urbanización de cualquiera naturaleza, sean urbanas o rurales, requeriran permiso de la Dirección de Obras Municipales, a petición de l propietario.

2. El punto 1 del artículo 5.1.21, de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones , el cual establece que el Director de Obras podrá ordenar la paralización de la ejecución de las obras, si la obra se estuviere ejecutando sin el permiso correspondiente.

3. Las facultades conferidas en el Articulo Nº20 de la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

RESUELVO:

1. Paralizar la obra en ejecución en la propiedad ubicada en Calle las Estrellas Nº 7534 sitio 7 manzana 45 de la Población/sector Las Torres Rol de Avaluo SII Nº 186-007

2. La Paralización señalada en el punto 1 del Resuelvo, se mantendrá vigente hasta la obtención del respectivo Permiso de Edificación en los terminos estipulados en la Ordenanza General de Urbanismo y Contrucciones.

3. Notifíquese al propietario/a/empresa [redacted] Rut Esta última representada por Don/ña Rut

PSA/GZJ/MMC/rac.-

- DESTINATARIO
- DEPARTAMENTO DE INFRAESTRUCTURA
- DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

FOLIO INSPECCION

- DEPARTAMENTO DE INSPECCION

PATRICIO SALAZAR ARELLANO
Ingeniero Civil
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES